



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

**DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".**

### **H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado I, numeral 1 y apartado D, inciso a) y 69 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, primer párrafo, 12, fracción II, 67, párrafo primero y 80, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 103, fracción IV, 104, 106 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Desarrollo Económico, somete a consideración del Pleno de este órgano legislativo el presente **DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

DS  
LCS

DS  
CS

DS  
GLDTS

DS  
[Signature]

DS  
[Signature]



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

### PREÁMBULO

La proposición con punto de acuerdo, tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de llevar a cabo, en el marco de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, capacitación en materia de salubridad e higiene a oferentes de alimentos de mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis en la Ciudad de México.

### ANTECEDENTES

1. El día 10 de noviembre de 2020, la Diputada Esperanza Villalobos Pérez presentó al pleno del Congreso de la Ciudad de México la proposición con punto de acuerdo por la que "**SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO**".
2. En consecuencia, mediante oficio **MDPPOTA/CSP/2097/2020**, de fecha 10 de noviembre de 2020, signado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, fue turnado, para análisis y dictamen, de esta Comisión de Desarrollo Económico el día 11 de noviembre de 2020.
3. El día 11 de diciembre de 2020, las personas diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, se reunieron en sesión ordinaria para avocarse a realizar el estudio, discusión y análisis de la proposición con punto de

DS  
LCS

DS  
CS

DS  
GLDTS

DS  
J

DS  
J



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

acuerdo en comento a efecto de emitir el dictamen que se presenta.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual se ajustará a lo dispuesto en la Constitución Federal; y que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Que en el artículo 29, apartado A, numeral 1 y apartado E, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México y su funcionamiento será en Pleno, Comisiones y Comités, además de contar con una Mesa Directiva y un órgano de coordinación política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno.

**TERCERO.** Que en el artículo 4, fracción VI, de la Ley Orgánica; y artículo 2, fracción VI, del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, se define a la Comisión como el órgano interno de organización, integrado por las y los Diputados que tiene por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo

DS  
LCSDS  
CSDS  
GLDTSDS  
[Signature]DS  
[Signature]



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

anterior, dentro del procedimiento legislativo establecido en la ley y el reglamento.

**CUARTO.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción XIV y 75, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Desarrollo Económico, es una comisión ordinaria de análisis y dictamen legislativo con carácter permanente en cada Legislatura. Así mismo, en el artículo 72, fracciones I y VIII de dicha Ley, se dispone que las comisiones ordinarias desarrollarán entre sus tareas específicas: dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de la ley, el reglamento y demás ordenamientos aplicables.

**QUINTO.** Que los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Económico, en ejercicio de sus atribuciones se reunieron el 11 de diciembre de 2020, a efecto de avocarse al estudio, análisis y discusión de la proposición de referencia.

### ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

La proposición objeto del presente dictamen tiene como finalidad exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de que realice capacitaciones en materia de salubridad e higiene a oferentes de alimentos de mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis que se instalan en la Ciudad de México.

La proponente señala que "una de las demandas de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México es mantener cadenas de distribución de alimentos, para ello, a lo largo de la historia han surgido diversos métodos de producción encaminados a satisfacer las demandas de la siempre creciente población", destacando el trueque, el cual "fue el método más común para

DS  
LCS

DS  
CO

DS  
GLDTS

DS  
[Signature]

DS  
[Signature]



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

poder hacerse de productos y/o servicios que necesitaban y de igual manera, poner a disposición de otros lo que generaban", actividad que se llevaba a cabo en los tianguis, los cuales son "una mezcla de tradiciones mercantiles de pueblos prehispánicos de Mesoamérica, incluyendo el azteca y de los bazares del Medio Oriente llegados vía España a América".

La proposición con punto de acuerdo en comentario destaca que "fue en el año 2016 en que se realizó la declaratoria de los Mercados Públicos como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México por ser un espacio depositario de expresiones orales, usos y costumbres sociales, así como técnicas tradicionales",

En este sentido, se destaca que los tianguis, mercados sobre ruedas y mercados públicos, son pieza clave en las cadenas de producción de alimentos, los cuales adquieren relevancia dado que "en la Ciudad de México operan 329 Mercados Públicos, 10 rutas de Mercados Sobre Ruedas y se estima que existen alrededor de 1500 ubicaciones de Tianguis", los cuales son el punto de reunión de un gran número de personas que, en el marco de la contingencia sanitaria, representa un foco de contagio de no seguirse con las recomendaciones por las autoridades, por lo cual, la proponente, a fin de evitar contagios, propone el siguiente resolutivo:

"ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO."

DS  
LCS

DS  
CS

DS  
GLDTS

DS  
J

DS  
S



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

Ante lo anteriormente expuesto es de señalarse que, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, ha planteado una estrategia con el objeto de crear un "espacio virtual operado y supervisado por la SEDECO, donde a los grupos e individuos que trabajan en los centros de abasto popular se les facilite lo siguiente: las compras de productos y servicios que les permitan apegar a la Nueva Normalidad en cuanto a higiene y limpieza de sus espacios de trabajo; las compras de productos y servicios que les permitan hacer cobros sin usar el efectivo; la adquisición de servicios que les permitan integrar a sus negocios en el mundo virtual; y capacitarse a distancia, mediante la asesoría del personal adscrito a la SEDECO, en todas las materias de interés para que gestionen adecuadamente sus negocios en particular y los centros de abasto popular en general"<sup>1</sup>, la meta de la estrategia es tener integrados a "los locatarios, oferentes y demás trabajadores de los 329 Mercados Públicos, las 208 concentraciones, las 10 Rutas del Programa de Mercados sobre Ruedas, y todos los tianguis, bazares y complementarios que se encuentran en la Ciudad de México; mismos que suman una población objetivo de más de 100,000 personas".

El dos de abril del año en curso, la Secretaría de Desarrollo Económico emitió una serie de indicaciones a mercados públicos<sup>2</sup>, tianguis y concentraciones a fin de evitar la propagación del virus, señalando la sanitización semanal de locales, el uso de cubrebocas

<sup>1</sup> Estrategia de Digitalización para los Centros de Abasto Popular de la Ciudad de México. Secretaría de Desarrollo Económico. <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/estrategia-de-digitalizacion-para-los-centros-de-abasto-popular-de-la-ciudad-de-mexico>

<sup>2</sup> Emite SEDECO indicaciones a mercados públicos, tianguis y concentraciones ante COVID-19. <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/emite-sedeco-indicaciones-mercados-publicos-tianguis-y-concentraciones-ante-covid-19>

DS  
LCSDS  
CODS  
GLDTSDS  
JDS  
\*



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

y gel antibacterial, así como el contar con el menor número de personas en locales. El veintiséis de abril, se emitieron medidas preventivas de contagio por COVID-19 en Central de Abasto<sup>3</sup>, en donde se establece el uso obligatorio de cubrebocas, así como el acceso restringido a mujeres embarazadas, niños, niñas y personas de la tercera edad, además de hacer un llamado a fin de hacer uso de la plataforma "CEDA a domicilio"<sup>4</sup>, la cual, es una red de establecimientos de la Central de Abasto que ofrecen el servicio de entrega a domicilio a hogares y negocios.

Asimismo, la Coordinación de General de la Central de Abasto emitió la "Guía de buenas prácticas para comerciantes de la Central de Abasto", en donde se destaca:

- Colocar un depósito con gel antibacterial para los visitantes;
- Realiza una limpieza profunda con desinfectante en todas las instalaciones de tu lugar de trabajo;
- Evita toser o estornudar sobre tus manos o hacia otras personas: hazlo contra la parte interna de tu codo (estornudo de etiqueta), y
- Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón (de no ser posible usa gel antibacterial) sobre todo después de haber tenido contacto directo con otras personas o entornos.

Si bien la Secretaría de Desarrollo Económico ha realizado una serie de acciones a fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 éstas se deben reforzar por lo que esta Comisión considera oportuno exhortar a la Secretaría en comentario a fin de continuar con las acciones en mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis.

<sup>3</sup> Implementa Gobierno capitalino medidas preventivas de contagio por COVID-19 en Central de Abasto. <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/implementa-gobierno-capitalino-medidas-preventivas-de-contagio-por-covid19-en-central-de-abasto>

<sup>4</sup> CEDA a Domicilio. <https://www.cedaadomicilio.com>

DS  
LCSDS  
∞DS  
GLDTSDS  
↓DS  
✱



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

Asimismo, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico consideran que el exhorto también debe ser dirigido a la Agencia de Protección Sanitaria, la cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley General de Salud, realice verificaciones sanitarias en la Central de Abasto, mercados públicos, centros de abasto y similares, a efecto de verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de salud a fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora consideran que es de aprobarse con modificaciones el punto de acuerdo objeto del presente dictamen, por lo cual emiten el siguiente:

**RESOLUTIVO**

**ÚNICO.** Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que, en coordinación con la Agencia de Protección Sanitaria, ambas de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones y observando las medidas de sana distancia, realicen capacitaciones en materia de salubridad e higiene, así como verificaciones sanitarias a oferentes de alimentos de mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis a efecto de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.

DS  
LCSDS  
∞DS  
GLDTSDS  
↓DS  
✍





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

HOJA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO A LA "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

PERSONA DIPUTADA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lizette Clavel Sánchez	DocuSigned by: <i>Lizette Clavel Sánchez</i> 28EEACECE57642A...		
María Gabriela Salido Magos	DocuSigned by: <i>CSalido</i> 613BCADB6C034C0...		
Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	DocuSigned by: <b>GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE</b> 7BF07ABFC90944A...		
Jorge Gaviño Ambriz	DocuSigned by: <i>Jorge Gaviño Ambriz</i> 9108101C951C454...		
Paula Adriana Soto Maldonado			
José Luis Rodríguez Díaz de León			
Ana Cristina Hernández Trejo	DocuSigned by: <i>Ana Cristina Hernández Trejo</i> 5EF335D7EE42444...		
Carlos Alonso Castillo Pérez			